

Acta No. 10

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las dos y media de la tarde del día lunes cuatro de mayo del dos mil veinte.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortes, doña Mercedes Chavez, don Roger A. Contreras, don Donaldg Martínez, don José Ismael Ariza, y la licenciada Hiris Undina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose con los puntos sugeridos.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se modificó el número de beneficiarios en el perfil del Proyecto Entrega de fertilizantes a productores de granos básicos, de treinta a veinticinco beneficiarios por comunidad.
- 5- El señor Alcalde Municipal informó que se tiene problemas en el puesto de control La Lagunita, especialmente con una patrulla de la Policía Nacional Preventiva de Trinidad Copán, con número PNP-104 que a diario ingresa a San Nicolás sin las medidas de bioseguridad y negándose a que fumiguen el vehículo y sus ocupantes quienes ejercen autoridad en el Municipio, llevándose personas detenidas para Trinidad en claro desacato a la autonomía Municipal.

Que desde que se inició la emergencia por COVID-19, la Municipalidad ha mantenido el puesto de control y fumigación en la lagunita con personal Municipal y personal contratado, exponiendo su salud y la de su familia, sin contar con el apoyo de la Policía y de la Secretaría de Salud como responsables de velar por la seguridad y la salud del pueblo, dejando tal responsabilidad solo a la Municipalidad, por lo que se está analizando la posibilidad de eliminar el puesto de control y que sea salud y la Policía Nacional quienes asuman tal responsabilidad.

En este sentido se tuvo la comparecencia del Jefe Municipal de la Policía Nacional Preventiva Clase III Rivera a quien se le hizo el recordatorio de las notificaciones

enviadas, así como el contenido de los artículos 42 de la Ley de Municipalidades y 44 de su reglamento manifestando, el C. Rivera que la Policía Nacional tiene jurisdicción a nivel Nacional que no se ha apoyado al 100% el puesto de control ya que sus superiores los llaman y eubir otras diligencias en otros Municipios, que durante el toque de queda se han detenido 46 personas las cuales tienen que ser conducidas a la Jefatura de La Entrada Loran, en vista de que las celdas de ésta jefatura no tienen las condiciones necesarios. - Que a su criterio el puesto de control debe seguir funcionando por el bien de la población y se debe concentrar al personal encargado. - Sobre el tema compareció la Lic. Reina Mejía, Supervisora intermunicipal de la Red de Salud Manabí manifestando que según instrucciones de la Región Departamental no hay ninguna obligación del personal de salud de estar en un puesto de control, además de que la Secretaría de Salud no ha solicitado a los alcaldes el establecimiento de los mismos, por lo que sugiere se mantenga el puesto solo para fumigación y control de personas que ingresan procedentes de lugares con mayor contagio de Covid-19 y se reporten al Centro de Salud para el seguimiento respectivo, que se involucre a las instituciones y organizaciones comunales en la coordinación del punto de control uno por semana ejemplo: Salud Educación, Municipalidad, Programa Vida Mejor. - Que la familia de la persona que ingresa al Municipio se responsabilice del proceso de cuarentena. En consulta a los miembros corporativos manifestaron que el puesto de control siga funcionando durante el día con funciones de fumigación y control de ingreso de personas de otros Municipios, y que sea la Policía quien controle la circulación de personas según su número de identidad. Por lo tanto ésta Corporación Municipal acordó que el puesto de control siga funcionando como hasta ahora, mientras se seguirá con la consulta con el CPDEM, líderes de iglesias y empleados Municipales.

6- La Tesorería Municipal presentó el informe preliminar de gastos en el marco de la Emergencia COVID-19 en concepto de contraparte Municipal de la forma que a continuación se describe:

Mes de Marzo 2020

L. 262,446.96

Mes de Abril 2020

L. 554,475.65

- 7- El señor Alcalde Municipal informó que a solicitud de la Dra. Idalmi Maldonado Jefe de la UNPS en reunión del Comité de Emergencia Municipal CODEM, se solicitó al señor Director Municipal de Educación, la autorización para la utilización del Instituto Hector Mejia Laya y Escuela Manuel Luna Castillo como centros de aislamiento para pacientes de COVID-19 a lo cual el señor Director Municipal de Educación informó que mediante consulta a las autoridades Departamentales de Educación se autorizó la utilización de los centros educativos para centros de aislamiento para sospechosos de Covid-19 en caso necesario, previo su equipamiento. -
- 8- El señor Alcalde Municipal manifestó que desde que se inició la Emergencia por COVID-19 y mediante el comunicado de SINAGER, las oficinas municipales han estado cerradas en atención al público desde el diecisiete de marzo pero el personal Municipal ha estado laborando en asuntos administrativos y actuando en el marco de la Emergencia incluyendo días y horas inhábiles (Sábado, domingo, Semana Santa) sin registrarse en el reloj biométrico; Que hay muchos ciudadanos que requieren de servicios Municipales y a solicitud de estos se ha socializado la posibilidad de abrir algunas oficinas con el CODEM, líderes de Iglesias y el mismo personal Municipal. Por lo anteriormente expuesto esta Corporación Municipal con la venia del Comité de Emergencia Municipal CODEM, líderes de Iglesias y personal Municipal, por unanimidad aprobó abrir al público las oficinas de Tesorería, Administración Tributaria, Servicios Públicos, Catastro y Dirección Municipal de Justicia a partir del día de mañana martes cinco de Mayo en horario de 8:30 a 12 m. y de 1:pm. a 3:pm. observando siempre las medidas de bioseguridad. -
- El personal Municipal laborará de ocho de la mañana a tres de la tarde, registrando su entrada en un libro que al efecto tendrá el vigilante. -
- 9- Se le dio lectura a la nota enviada por la Coordinadora y Secretaria de la Red de Mujeres, solicitando se asigne el 30% del 5% de la Transparencia asignada a la Red de Mujeres para provisiones en apoyo a las mujeres por la Emergencia COVID-19, así como el 25% del 5% de la Transparencia para inversión de proyecto productivo para la mujer emprendedora, que se incluya en este proyecto a las integrantes de la Red. - Dicha solicitud será turnada al área Financiera para su análisis. -

10- El regidor cuarto don Donald Martinez informo FOLIO Nº 027
mo, que continúa el problema de contaminación
ambiental ocasionado por la procesadora de Pollo Las
Olivos, al respecto se sugirió que se reúnan las
fuerzas vivas de la comunidad y que formulen la de-
nuncia respectiva.

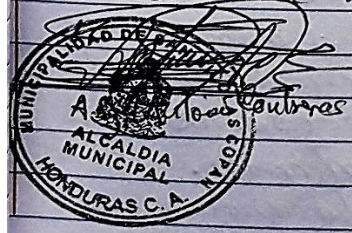
Asi mismo expuso el problema de las personas que
extraen miel de las colmenas naturales, ya que con
tal proposito provocan incendios forestales, por lo
que sugiere la emisión de una ordenanza.

11- El señor Alcalde Municipal informo que esta en
proceso de publicación en el diario Oficial la Ga-
ceta el decreto legislativo en el que se autoriza a
las Municipalidades para que puedan negociar y ob-
tener recursos económicos provenientes de préstamos
del sistema financiero Nacional o de cualquier entidad
de crédito internacional que opere legalmente en Hon-
duras, hasta un monto igual al 35% de la transparen-
cia del Gobierno Central pendiente de desembolso, a tal
efecto se mostraron los escenarios del 35%, 20%,
15% y 10% por lo que esta Corporación Municipal por
unanimidad aprubo optar a un préstamo bancario por
valor equivalente al 35% de la transparencia del Go-
bierno Central pendiente de desembolso, destinado para
el apoyo a proyectos productivos, considerando la segun-
dad alimentaria

12- Se informo que de conformidad al oficio OF/SE-FONAC-
2020-202 de fecha veintiuno de abril del presente año, se
incorporo la Comisión de Veeduría Social del Comité de E-
mergencia Municipal CODEM a los ciudadanos Juan Ramón
Rivas Polanco y José Ovidio Santos por parte del Foro Na-
cional de Convergencia FONAC

13- Se informo que por parte de Plan en Honduras se dis-
tribuyeron ciento sesenta provisiones con Kit Higiénico
a las familias plan del Municipio, beneficiando
las comunidades de El Ahuota, El Carrizal, El
Porvenir y Nueva Concepción del Carmen.

14- Agotados los puntos de la agenda, el que pre-
sido dio por clausurada la sesión, siendo las
nueve de la noche con cuarenta minutos.



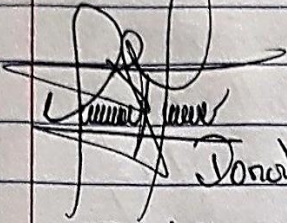
[Signature]
Roger C.

[Signature]
Mercedes Chávez R.
Regidora.

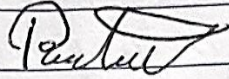
[Signature]
José Ismael
Arita

Pa...

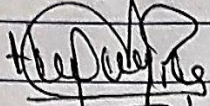
FOLIO N° 028 52n firmas



Donald Martinez



Rene Cortes

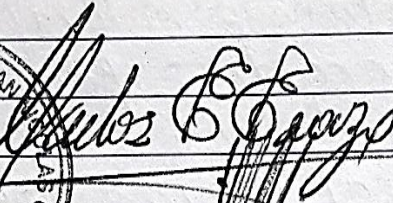


Lidia Lizeth Moran Perez



Hiris Ordina Benitez





Carlos Enrique Eraso